

Reparto del déficit de 1737'03 pesetas que resulta en la tributación por patentes de la clase Médica de Barcelona en el actual año económico, verificado por el Colegio de Médicos de esta Ciudad en sesión del día 22 del actual en virtud del Real Decreto 13 de Agosto de 1894, y del oficio de 6 de Febrero de 1897 del Ilustre señor Administrador de Hacienda de esta Provincia.

Número de la patente	NOMBRES	DOMICILIOS	Clase de patente adquirida	Patente que se le señala	DIFERENCIA	
						Pesetas
361	Miguel Petit y Pons.	Calle Manso, 72, 1.º	5.ª	1.ª		360
348	Juan Sanllehy y Metjes.	Plaza Santa Ana, 2, 1.º	4.ª	1.ª		260
78	Enrique Corminas y Moreu	Calle Miláns, 3, 2.º	5.ª	3.ª		200
224	Manuel Vives y Ferreres.	Calle Aviñó, 18, 2.º	5.ª	3.ª		200
114	Ramón Roig y Blanch.	Calle Pelayo. 44, 2.º	6.ª	4.ª		190
490	José Fábregas y Mas.	Calle Puertaferriosa, 13, 1.º	7.ª	5.ª		115
461	José Tous y Mallóu	Calle Ronda de San Pedro, 53, 2.º	6.ª	5.ª		90
89	Luis Barraquer y Roviralta.	Calle Pelayo, 6, 1.º	6.ª	5.ª		90
161	Mariano Armengol y Roca.	Plaza de Toros, pral., 1.ª (Barceloneta)	6.ª	5.ª		90
362	Francisco Platero y Gallera.	Calle Diputación, 382, 2.º	7.ª	6.ª		25
347	Joaquín Soler y Plá.	Calle Cortes, 343, 1.º, 2.ª	7.ª	6.ª		25
340	Dolores Aleu y Riera.	Rambla San José. 14, 1.º	7.ª	6.ª		25
458	Juan Jolonch y Bordas.	Calle Mirallers, 5, 1.º	7.ª	6.ª		25
350	Francisco Bigas y Grau.	Calle Puertaferriosa, 11, entresuelo.	7.ª	6.ª		25
314	Miguel Planchart y Vallhonesta	Plaza Nueva 13, 1.º	7.ª	6.ª		25
						1745
						1737'03
						Déficit.
						Superábit. Pts.
						7'97

Acordóse remitir al Muy Iltr. Sr. Administrador de Hacienda el siguiente oficio:

“En contestación al atento oficio de V. S. de fecha 6 del actual disponiendo que en virtud del artículo 11 del Real Decreto de 13